



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

Nombre del Proceso

GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código: BS-FT-008

Versión:4

Nombre del Formato

**RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRODUCTO Y/O
SERVICIO Y SOLICITUD DE PAGO**

Fecha última revisión:
30/09/2016

Páginas: 1 de 4

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

27/12/2017 12:07:38

No. RADICACION I-2017-006922

No. FOLIOS 4 ANEXOS NO

Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

NOMBRE CONTRATISTA

TIPIEL S.A

IDENTIFICACION

860.046.927-0

CONTRATACION NO.

2017-095

PLAZO

Diciembre 22 de 2017

FECHA INICIO

Octubre 31 de 2017

FECHA TERMINACION

Diciembre 22 de 2017

CDP No.

26917

CRP No.

98117

DESCRIPCION DEL PRODUCTO A RECIBIR

**ENTREGA
PARCIAL**

**ENTREGA
DEFINITIVA**

OBSERVACIONES

La presente entrega corresponde a la entrega del producto 2 del contrato 2017-095. Producto 2: De acuerdo con el objetivo del Producto 2, la CREG espera tener una matriz con la siguiente información:

Costo total en USD dólares (dic 2016)	Variable Water Sumps & Ditches	3a-Table-Well Point System	Variable 3b-Water Table-Cofferdams	Variable 3c-Water Table-Cofferdams	Variable 5a-Wet Crossings	Variable 5b-HDD	Variable 5c-Aerial Crossing	Variable 6a-Seismic Crossing
1 ea 30 mts								
1 ea 45 mts								
1 ea 60 mts								
1 ea 75 mts								
1 ea 100 mts								
1 ea 150 mts								
1 ea 200 mts								
1 ea 250 mts								
1 ea 300 mts								
1 ea 400 mts								
1 ea 500 mts								
1 ea 600 mts								
1 ea 700 mts								
1 ea 800 mts								
1 ea 900 mts								
1 ea 1000 mts								
1 ea 1100 mts								
1 ea 1200 mts								
1 ea 1300 mts								
1 ea 1400 mts								
1 ea 1500 mts								
1 ea 1600 mts								
1 ea 1700 mts								
1 ea 1800 mts								
1 ea 1900 mts								
1 ea 2000 mts								
1 ea 2500 mts								
1 ea 3000 mts								
1 ea 3500 mts								
1 ea 4000 mts								
1 ea 4500 mts								
1 ea 5000 mts								

X

Nota: Se puede considerar que:

IMPACTO: Es la trascendencia que tiene una decisión sobre la sociedad.

BENEFICIO: Utilidad, ganancia o provecho que produce una decisión o una actuación frente a lo contratado por la CREG.

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-008
	Nombre del Formato RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRODUCTO Y/O SERVICIO Y SOLICITUD DE PAGO	Versión: 4 Fecha última revisión: 30/09/2016 Páginas: 2 de 4

La anterior tabla debe contener la información para cada uno de los siguientes diámetros:

Diámetro exterior (inch)														
2,3	4,5	6,6	8,6	10,7	12,7	14	16	18	20	24	30	36	42	48

El contratista debe entregar dos tablas como la indicada arriba: una para gasoductos de transporte de gas natural y otra para poliductos que transportan líquidos. En caso de que los resultados para las tablas de poliductos y gasoductos sean iguales, el consultor deberá soportar técnicamente dichas conclusiones. Dichas tablas deberán contar con un documento soporte que describa como se llegaron a dichos resultados y una memoria de cálculo en Excel.

Adicionalmente el contratista deberá:

Elaborar para la reunión de inicio del proyecto un cronograma y asistir con los profesionales que van a desarrollar el estudio.

Realizar la presentación a la CREG y a los interesados los resultados del estudio.

Incluir en su plan de trabajo, como mínimo, una reunión con el equipo técnico antes de la entrega de cada uno de los informes o cada vez que la CREG lo solicite, con el fin de informar los avances o las dificultades que se presenten en desarrollo del contrato.

Mantener actualizado su domicilio durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más y representarse a la CREG en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación si a ello hubiere lugar.

Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato y todas aquellas que surjan dentro del desarrollo del objeto contractual, que estén de acuerdo con su naturaleza.

VALORACIÓN DEL PRODUCTO ENTREGADO	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) PRODUCTO (S)	X
FUNCIONALIDAD DEL PRODUCTO, SI APLICA	X
APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA OFRECIDA, SI APLICA	X
VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SI APLICA	X
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	X

Nota: Se puede considerar que:

IMPACTO: Es la trascendencia que tiene una decisión sobre la sociedad.

BENEFICIO: Utilidad, ganancia o provecho que produce una decisión o una actuación frente a lo contratado por la CREG.

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-008 Versión: 4
	Nombre del Formato RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRODUCTO Y/O SERVICIO Y SOLICITUD DE PAGO	Fecha última revisión: 30/09/2016 Páginas: 3 de 4

INFORME DEL SUPERVISOR (indicar el beneficio e impacto para la CREG)

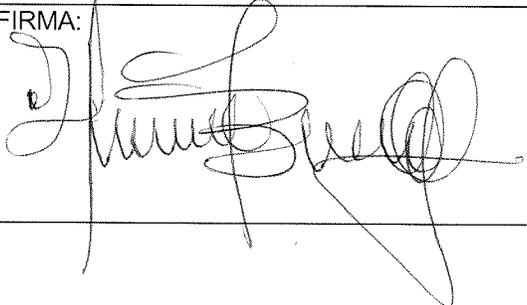
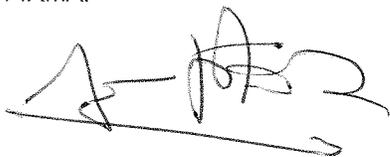
En la ejecución del contrato No. 2017- 095, la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG siguiendo el cronograma establecido en el Acta de inicio del 30 de octubre de 2017, realizó el seguimiento del Producto 2 de la siguiente manera:

1. 11 de diciembre de 2017: Reunión de avance del Producto 2 del contrato. En esta reunión se presentó el primer borrador del informe al cual se realizaron comentarios a tener en cuenta para la versión final.
2. 18 de noviembre de 2017: Reunión de presentación y entrega del informe del Producto 2.
3. 22 de diciembre de 2017: El informe final correspondiente del Producto 2 se recibió el 22 de diciembre de 2017 mediante radicado CREG E-2017-011938. Se realizó la revisión del informe y se confirma que cumple con lo solicitado en el contrato.

Como impacto fundamental, este estudio constituye un insumo para los modelos analíticos de valoración de infraestructura de transporte por ductos tanto para gas natural como para combustibles líquidos. Se destacan los siguientes impactos adicionales:

- Los resultados de este informe permiten enriquecer las metodologías de remuneración de transporte de gas natural y transporte de combustibles líquidos desde la perspectiva técnica específicamente en la valoración de activos.
- La definición de los costos de construcción para diferentes tipos de cruces (subfluviales, aéreos, HDD, sísmicos) servirá de insumo en los modelos de valoración.
- Estos costos se determinaron para diferentes longitudes entre 30 y 5000 metros, para diferentes diámetros de tubería en un rango de diámetros entre 2" y 48".
- El análisis incluyó diagramas esquemáticos típicos de facilidades para instalación de tubería para los diferentes tipos de cruces.

De acuerdo con el Contrato 2017-095, el recibo a satisfacción del producto 2 de esta consultoría da lugar al pago de \$48.427.050.00, incluido el IVA.

EVALUADOR (si aplica)	FECHA	SUPERVISOR	FECHA
NOMBRE: JUAN CARLOS BONILLA BORDA FIRMA: 	27/12/2017	NOMBRE: JORGE PINTO FIRMA: 	27/12/2017

Nota: Se puede considerar que:

IMPACTO: Es la trascendencia que tiene una decisión sobre la sociedad.

BENEFICIO: Utilidad, ganancia o provecho que produce una decisión o una actuación frente a lo contratado por la CREG.

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-008
	Nombre del Formato RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRODUCTO Y/O SERVICIO Y SOLICITUD DE PAGO	Versión: 4 Fecha última revisión: 30/09/2016 Páginas: 4 de 4

VERIFICACION POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

DOCUMENTO PARA PAGO	SOPORTES	
FACTURA O CUENTA DE COBRO 17530 por un valor de \$40.355.875.00 (Cuarenta millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco pesos) correspondiente al 50% del valor establecido en el contrato. <i>R= 10</i>	Informe	X
	Anexos (CD, planos, carpeta)	X
	Copia pago parafiscales	X
	Copia pago EPS y AFP	X
	Otro (cuál)	

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FECHA
NOMBRE: MEDARDO RODRÍGUEZ BECERRA FIRMA: <i>JOSUE SANCHEZ BARRONDI</i>	27/12/2017

Nota: Se puede considerar que:

IMPACTO: Es la trascendencia que tiene una decisión sobre la sociedad.

BENEFICIO: Utilidad, ganancia o provecho que produce una decisión o una actuación frente a lo contratado por la CREG.